



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

#### ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Miércoles 05 de mayo de 2010, a las 09:00 horas

En la ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco, siendo las 09:20 nueve horas, veinte minutos, del día 05 cinco de mayo de 2010 dos mil diez, en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro Universitario de los Altos, da inicio la Sesión Solemne del H. Consejo de Centro, a la que fueron previamente convocados los miembros de este Consejo, mediante citatorio escrito por parte de la Rectora del Centro y Presidenta del mismo, de conformidad con el artículo 54 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con el siguiente:

#### Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y
4. Toma de Protesta del Rector del Centro Universitario de los Altos, a cargo del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara

#### Desarrollo de la asamblea

*Concedido*

**1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.** En este punto del orden del día, la Presidenta del Consejo, pide a la Secretario del mismo informe si de acuerdo a la lista de los asistentes y el registro de firmas de la misma, existe quórum para sesionar, a lo que la licenciada María del Consuelo Delgado González dice que se encuentran presentes 17 de 24 miembros del Consejo, por lo que se declara formal y legalmente establecido el quórum requerido, y por lo tanto es válida la sesión y los acuerdos que en la misma se tomen, de conformidad con el artículo 79 del Estatuto General de nuestra Casa de Estudios.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.** La Presidenta del Consejo, solicita a la Secretario del mismo proceda a dar lectura al orden del día, mismo que les fue entregado a cada uno de los Consejeros antes de iniciarse la sesión, una vez leído, la Presidente lo puso a consideración y en votación económica resultó aprobado por unanimidad.

**3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.** La Presidenta del Consejo pregunta al Pleno del mismo si consideran que se deba dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que cada uno de ellos tiene en su poder copia de la misma. Votando los consejeros por unanimidad a favor de que se omita la lectura del acta y enseguida se pone a consideración su contenido, siendo aprobado de manera unánime.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

**4. Toma de Protesta del Rector del Centro Universitario de los Altos, a cargo del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara.** Dando continuidad con el orden del día, la licenciada María Esther Avelar Álvarez, Presidenta del Consejo, señala que debido a que las dimensiones de la sala de juntas no son suficientes para recibir a los invitados a la Toma de Protesta, es conveniente que la misma se lleve a cabo en el Auditorio "Rodolfo Camarena Báez", a efecto de contar con mayor espacio físico para que puedan ingresar los miembros de la comunidad universitaria y demás personas de los distintos sectores de la sociedad que nos acompañan. Esta propuesta fue puesta a consideración y se aprobó por unanimidad de votos de los consejeros.

Acto continuo, la licenciada María Esther Avelar Álvarez, Presidenta del Consejo, propone al pleno que se autorice como maestro de ceremonias al maestro Silvano de la Torre Barba a efecto de que sea él quien reanude la sesión en el Auditorio "Rodolfo Camarena Báez" y una vez concluida declare el cierre de la misma. Lo anterior, se puso a consideración y fue aprobado en votación económica por unanimidad de votos.

#### **Reanudación de la sesión en el Auditorio "Rodolfo Camarena Báez"**

En uso de la voz, el maestro Silvano de la Torre Barba declara reanudada la sesión siendo 10:20 diez horas, con veinte minutos, del mismo día y se da continuidad al orden del día respectivo. El antes mencionado presenta a quienes integran el Honorable Presidium, estando conformado por las siguientes personalidades: Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, la licenciada María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de los Altos, la señora Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara; el licenciado Omar Hernández Hernández, Diputado Local por el Tercer Distrito, el maestro César Barba Delgadillo, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios y el maestro Francisco Javier González Rivera, Presidente del Consejo Social del Centro Universitario de los Altos.

Como acto seguido el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, tomó la Protesta de Ley a la licenciada María Esther Avelar Álvarez, como Rectora del Centro Universitario de los Altos para el periodo 2010-2013 y dijo: "Muy buenos días tengan todos ustedes; licenciada María Esther Avelar, protesta Usted cumplir la Constitución Federal de la República, la particular del estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y su Estatuto General, así como las normas que de estos cuerpos normativos se derivan, velando siempre por el progreso, desarrollo y prestigio de la Universidad de Guadalajara" A lo que contestó la licenciada Avelar Álvarez: "Sí protesto", concluyendo el Rector General, diciendo: "Si así lo hiciera que esta comunidad de la Universidad de Guadalajara se lo reconozca y si no que se lo demande. Felicidades."

Dando continuidad a este punto del orden del día, la Rectora del Centro Universitario de los Altos, dirigió un mensaje a los asistentes en los siguientes términos:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

"Dr. Marco Antonio Cortés Guardado. Rector General de la Universidad de Guadalajara  
Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara  
Sra. Cecilia González Gómez. Presidenta Municipal de Tepatlán de Morelos, Jalisco  
Lic. Francisco Javier González Rivera. Presidente del Consejo Social  
Distinguidos representantes de sectores público, social y privado  
Apreciados Funcionarios de la red universitaria de Jalisco  
Estimados estudiantes, académicos y administrativo del Centro Universitario  
Señores y Señoras

Buenos días

Comparezco a esta sesión del Honorable Consejo del Centro Universitario de los Altos, a rendir la protesta como Rectora, cargo que me fue conferido por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el periodo 2010-2013.

Señor Rector General y estimados miembros del Consejo Universitario del Centro, gracias por la confianza depositada en mi persona, tengan por seguro que no los defraudaré.

Es para mí un honor continuar coordinando los esfuerzos de una comunidad universitaria comprometida con la calidad de la educación superior y en la formación de recursos humanos con un fuerte compromiso social.

En el Tercer Informe de Actividades 2009-2010 se encuentra plasmada la situación actual del Centro Universitario con el que se cerró la administración 2007-2010.

Con base en dicho Informe hoy les hago saber, en términos generales, los retos que tendrá la administración que hoy inicia:

#### INNOVACIÓN EDUCATIVA

En materia de innovación educativa, los retos son:

1. Incrementar cobertura, actualmente el Centro Universitario recibe sólo al 27% de los aspirantes.
2. Ampliar la oferta de programas de posgrado, tomando en consideración a los egresados del Centro Universitario, pues en este momento sólo se ofrece la Maestría en Ciencias en Nutrición Animal.
3. Que el 100% de los programas educativos sean reconocidos por su calidad. Actualmente el Centro Universitario ofrece 14 programas educativos, de los cuales 11 se encuentran en nivel 1 de CIEES, reconocidos como programas de calidad, en razón de ello generaremos las condiciones para que los tres programas restantes sean evaluados y logren este reconocimiento. Además lograremos la acreditación de 6 de los programas y el ingreso del posgrado al padrón de CONACYT.
4. Innovación educativa, con el fin de generar mayores condiciones y resultados eficaces en materia de innovación educativa se revisará en forma conjunta con los académicos el



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

plan de desarrollo de los 14 programas. Análisis que tomará en consideración, entre otros aspectos, los siguientes:

- a. La opinión de los alumnos que han sido manifestadas por los concejales de cada grupo, vicepresidentes de carrera y presidentes de división.
- b. Las propuestas de mejora presentadas del personal académico.
- c. El perfil y desempeño de la planta académica del programa respectivo.
- d. Los laboratorios y demás infraestructura instalada.
- e. Las observaciones y recomendaciones de CIEES y COPAES.
- f. El programa de tutorías.

El citado análisis permitirá, entre otros aspectos:

- i. Fortalecer y ampliar las formas de hacer docencia
- ii. Modificar el programa de actualización y capacitación docente
- iii. Fortalecer el programa de formación integral de los estudiantes
- iv. Identificar los nuevos perfiles académicos que requiere el programa educativo para su contratación
- v. Identificar las necesidades para un buen desarrollo del programa educativo, y Con todo ello lograr la excelencia educativa del Centro Universitario.

5. Presentar ante el H. Consejo General Universitario las propuestas de modificación por competencias de los planes de estudios de las carreras de Ingeniero en Sistemas Pecuarios y de Ingeniero Agroindustrial que sólo se imparten en CUALTOS, e impulsar las modificaciones por competencias de los once programas educativos, conjuntamente con los Centros Universitarios de la Red que los imparten.

6. Incrementar el número de académicos con perfil PROMEP y miembros del SNI, se iniciará con la elaboración del plan para lograr el objetivo, el cual se pondrá a consideración de la planta académica en los próximos meses.

7. Incrementar la movilidad nacional e internacional de académicos y estudiantes, para lo cual gestionaré mayores recursos y se elaborará el programa que atienda, en forma equilibrada, la movilidad en los 14 programas educativos.

8. Incrementar la participación de los alumnos en el Programa Atención Estudiantil y ampliar los servicios, para ello:

- a. Se fortalecerá el programa de promoción a la salud
- b. Se generarán condiciones para promover el trabajo autogestivo
- c. Se ampliarán los talleres complementarios al programa educativo para el desarrollo de habilidades y destrezas
- d. Se ampliarán los talleres artísticos, culturales y deportivos
- e. Se promoverá una mayor participación de los estudiantes en el programa de la enseñanza del inglés
- f. Se impulsará una mayor participación de los estudiantes en el trabajo comunitario
- g. Se gestionarán mayores recursos para el desarrollo de este programa

*Manuel D.*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

#### INVESTIGACIÓN

Los retos principales en Investigación son los siguientes

1. Actualizar conjuntamente con los investigadores las políticas para el desarrollo de la investigación, con el fin de que éstas promuevan la formación de grupos de investigadores que logren el reconocimiento nacional e internacional y con ello se incrementen las fuentes alternativas de financiamiento, la producción científica y su publicación,

Para actualizar las políticas se tomarán en consideración, entre otros, los siguientes elementos:

- a. Los problemas de la región de los Altos o en su caso del Estado y del País
  - b. La planta académica de investigadores del Centro y su área de investigación
  - c. Los programas educativos
  - d. La infraestructura instalada para el desarrollo de la investigación
  - e. Las observaciones y recomendaciones de CIEES y COPAES
  - f. Los cuerpos académicos existentes y requisitos para su consolidación
  - g. La política de PROMEP y del SNI
  - h. Las fuentes internacionales, nacionales y estatales de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación
2. Con base a las nuevas políticas de investigación, generar nuevos proyectos y revisar la pertinencia de los vigentes, revisar la integración y funcionamiento de los cuerpos académicos, elaborar el plan que tenga como objetivo la consolidación de los cuerpos académicos.
  3. Materializar las redes nacionales e internacionales de colaboración de la planta docente
  4. Gestionar recursos externos con proyectos de investigación que atiendan necesidades del entorno, fortalezcan los programas educativos y consoliden al grupo de investigadores.

#### EXTENSIÓN

En Extensión, los retos son:

1. Extender los servicios de las brigadas a un mayor número de comunidades vulnerables, con el apoyo de los distintos sectores de la sociedad. Actualmente nos apoyan en esta materia las autoridades municipales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Región Sanitaria III, y el Hospital Regional.
2. Ampliar la cobertura del Programa sobre el Patrimonio Cultural de Nuestros Pueblos, para que se desarrolle en los 14 municipios con los que se tiene vinculación. Hasta este momento, se han desarrollado en 4 municipios.
3. Incrementar el número de exposiciones de arte con el apoyo de los artistas de la región en la Galería de Arte del CUALTOS, el espacio de encuentro de los artistas con la



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

comunidad universitaria y el público en general que fortalece la promoción del arte y la cultura en la región, así como la formación integral de los estudiantes.

4. Consolidar el Programa de Desarrollo Sustentable del Centro Universitario, gestionando recursos para su desarrollo y la vinculación con los diversos sectores de la sociedad.
5. Evaluar el impacto del programa de servicio social y prácticas profesionales en las distintas instituciones con las que se tienen suscritos convenios.
6. Ofrecer programas de educación continua a los egresados del Centro Universitario.
7. Coadyuvar en la profesionalización de quienes se desempeñan en los medios de comunicación.
8. Lograr la confianza del sector productivo para realizar programas conjuntos en beneficio de las funciones de ambos sectores.
9. Promover y generar un espacio de diálogo entre los distintos sectores de la sociedad para abordar temas de interés e impacto regional y de gran sensibilidad para la población alteña, entre los que se encuentran:

- a. Salud
  - i. Suicidio
  - ii. Adicciones
- b. Desarrollo regional
  - i. Desarrollo Sustentable
  - ii. Calidad del Agua
  - iii. Contaminación
- c. Educación
  - i. Cobertura
  - ii. Calidad
- d. Seguridad Pública
  - i. Prevención del delito
  - ii. Capacitación de cuerpos policiacos
  - iii. Trabajo interinstitucional e intermunicipal
- e. Retos del sector productivo
- f. Retos de las autoridades municipales
- g. Pobreza y empleo, entre otros

#### GOBIERNO

En Gobierno los retos son los siguientes:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

1. Aprobar el Plan de Desarrollo del Centro.
2. Evaluar periódicamente los avances de los planes de trabajo en cada una de las áreas de servicio.
3. Mantener al día el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas.
4. Incrementar los ingresos para fortalecer las funciones del Centro Universitario, para ello se iniciará con la elaboración del proyecto que tenga como objetivo incrementar los ingresos propios del Centro. Además, se fortalecerán los trabajos para concursar por los recursos federales del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional, PIFI.

Por otro lado y aprovechando la presencia del doctor José Antonio Muñoz Serrano, Coordinador General de Políticas Públicas del Despacho del Gobernador del Estado, para solicitarle interceda ante el Ejecutivo del Estado para que liberen los recursos que el H. Congreso del Estado asignó al Centro Universitario de los Altos en el 2009, que en este momento es por un monto aproximado de \$9'655,422.00, los cuales han sido retenidos por la Secretaría de Educación Pública del Estado.

Los citados recursos están destinados para el inicio de las obras del gimnasio de usos múltiples, cancha de fútbol y terminación del edificio de 14 aulas.

5. Se incrementará el número de laboratorios, lo que fortalecerá la investigación y las prácticas de los estudiantes.
6. Se continuará con la renovación del equipo tecnológico y se ampliará la cobertura de la red.
7. Certificar los procesos administrativos del Centro.
8. Generar un espacio de reflexión donde se aborden diversos temas sobre la Universidad, tales como:
  - a. El papel de las instituciones públicas de educación superior en la construcción del país que queremos tener.
  - b. El análisis de las políticas de educación superior y su impacto en la vida universitaria.
  - c. La participación de las instituciones públicas de educación superior en la elaboración de las políticas de educación superior en nuestro país.
  - d. Los retos de la educación superior
  - e. La autonomía universitaria
  - f. El modelo académico de la Universidad de Guadalajara.
  - g. Los avances sobre la Universidad que queremos tener.

Estas son, en términos generales, las tareas de este nuevo periodo. Como se puede observar, son acciones de continuidad de los diversos programas que se vienen desarrollando en los últimos años, que estoy segura realizaremos con éxito, con la participación comprometida y



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

entusiasta de la comunidad universitaria, el apoyo de la administración general y la confianza de los distintos sectores de la comunidad alteña.

Queridos estudiantes, no pierdo de vista, que son la razón de ser de la Universidad de Guadalajara.

Distinguidos académicos, reconozco y reconoceré el importante papel que juegan en el fortalecimiento institucional y, de manera especial, en la formación integral de los estudiantes.

Apreciados miembros del personal administrativo y operativo, su labor es indispensable para el adecuado funcionamiento del Centro Universitario.

Respetables miembros del personal directivo, la responsabilidad, el trabajo en equipo y una visión integral del Centro Universitario les permitirá atender adecuadamente los cargos que se les han conferido y contribuir a lograr los retos que hoy se presentan.

Estimados miembros de la comunidad universitaria refrendo mi compromiso de trabajar intensamente por el bien del Centro Universitario y de quienes lo integran, con una política de puertas abiertas, transparente y velando siempre por cumplir la misión de la Universidad de Guadalajara en la región Altos Sur. Gracias."

*Marco Antonio Cortés Guardado*

Dentro del cuarto punto del orden del día y en uso de la voz el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, dirigió las siguientes palabras:

"Muy buenos días tengan todos ustedes  
Honorable Consejo de Centro Universitario  
Licenciada María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de los Altos  
Distinguida presidenta municipal, Sra. Cecilia González Gómez  
Diputado Omar Hernández Hernández  
Señor Vicerrector Ejecutivo Miguel Ángel Navarro Navarro  
Estimado amigo César Barba Delgadillo, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios  
Licenciado Francisco Javier González  
Estimado doctor, José Antonio Muñoz Serrano  
Señora Rectora de CUVALLES  
Señor Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño  
Distinguidos miembros de la Administración Central  
Señores y señoras invitados especiales  
Compañeros y compañeras miembros de esta comunidad universitaria

Es para mí un gusto estar de nueva cuenta con ustedes en esta ocasión para atender la toma de protesta de su señora Rectora y escuchar su mensaje de toma de posesión a cargo de este Centro Universitario; como ustedes podrán suponer, lógicamente éste nombramiento garantiza a la comunidad el trabajo que se ha venido desarrollando los últimos tres años, a favor de todas las áreas importantes que conforman el desempeño institucional de esta notable comunidad universitaria, permiten la continuidad en la ruta que se trazaron hace tres años y que han caminado con éxito, cosechando logros importantes.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Es evidente como señaló también su señora Rectora, que entre los propósitos deberá tenerse en cuenta en primer lugar, consolidarse todo lo que se ha logrado, afianzar los éxitos conquistados, pero también será necesario que trabajen en los rubros en los que resta mucho trabajo que realizar y finalmente atender con nuevo ahínco, con entusiasmo renovado el trabajo de mejorar la calidad en el desempeño de cada uno de ustedes y por lo tanto mejorar la calidad de las funciones sustantivas de este Centro Universitario, docencia, investigación, difusión y extensión.

No es difícil saber cuáles son las áreas que hay que atender de las innumerables actividades, metas y objetivos que sin duda ustedes se están proponiendo, como ya mencionó su señora Rectora. Yo quisiera repetir o enfatizar aquellos aspectos muy importantes porque en ellos se traducen los mayores recursos financieros para la Universidad de Guadalajara, así como el mayor reconocimiento a nivel nacional, así por lo tanto, logrando un prestigio presente siempre en el sistema nacional de educación superior, pero un prestigio que también se irradie hacia el resto de la sociedad.

Este Centro debe proponerse como ya lo mencionó también su señora Rectora, avanzar en la acreditación de los programas educativos tanto en aquellos reconocidos por los CIEES, pero también en la acreditación de los organismos reconocidos por el COPAES. El número de programas acreditados es un indicador importantísimo para concursar por recursos extraordinarios provenientes de la federación; la habilitación de los profesores es también muy importante, porque obviamente sobre ellos recae lo principal del trabajo sustantivo de este Centro Universitario, entonces será necesario apoyar a todos y cada uno de los profesores e investigadores para que mejoren su nivel académico, obtengan nuevos cargos y estén en condiciones de ingresar al Programa del Mejoramiento del Profesorado e ingresar también al Sistema Nacional de Investigadores, la competitividad académica se garantiza con la acreditación pero también con la incorporación de los posgrados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, lo que redundará en la acreditaciones pero en este caso en el nivel de posgrado. Es importante acrecentar la eficiencia terminal, pero sobre todo la calidad, capacidad y competencia de nuestros egresados, diversificar la oferta y aumentar la formación en el trabajo académico; es imprescindible en la época que vivimos, junto con una vinculación más estrecha con el entorno, vinculación que ya es muy fuerte en este Centro Universitario pero que es necesario refrendar explorando nuevas vías en beneficio tanto del Centro Universitario como de la comunidad de los Altos de Jalisco.

La transparencia es una de nuestras principales *beneficiarias* para presentarnos ante la sociedad junto con una eficaz y eficiente rendición de cuentas. Los medios, entre los muchos medios, que existen para lograr estas metas y propósitos, yo quisiera también mencionar que uno que es estratégico es la vinculación horizontal con otros centros universitarios. La sinergia latente que existe en la relación Intercentros, es un área de oportunidad que hemos explorado poco y creo yo que debe ser aprovechada todo lo que sea posible porque ello nos garantizaría que en el menor tiempo y en las mejores condiciones nuestros programas contarán con profesores de alto nivel y que nuestros posgrados se benefician con la concurrencia de cuerpos académicos consolidados de otros Centros Universitarios, en fin, lograríamos una visión conjunta, uniendo esfuerzos y combinando recursos para incentivar la calidad de nuestros programas académicos, esa es una tarea en la que todos los señores rectores, están conscientes, deben adentrarse en ella en los próximos tres años, éste será un medio que tenemos que explorar. La internacionalización también es un indicador muy adecuado e imprescindible en la educación superior de todo el mundo, pero hay que atender todo lo que nos ofrece el proceso de

*Barcelon D.*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

internacionalización de la educación superior para el desarrollo de la Universidad de Guadalajara.

Finalmente, se requiere financiamiento, en cuanto a toda la infraestructura de todos los centros regionales y señaladamente en este Centro Universitario, pero junto con la mejora de los indicadores que yo les he señalado y la intensa comunicación con los entornos regionales es una garantía de que este Centro Regional pueda contar con el flujo de recursos necesarios para mejorar la infraestructura a fin de construir más con los apoyos, sobre todo crear espacios de los cuales carece en conjunto la red universitaria. Yo estoy seguro de que este Centro seguirá trabajando muy comprometido para el progreso de la región de los Altos, refrendando en esta tarea los principios de la Universidad de Guadalajara, la misión que nos mueve y los propósitos del Plan de Desarrollo Institucional. Yo les auguro el mayor de los éxitos, estoy seguro que dentro de tres años esta comunidad estará entregando buenas cuentas a la Región, buenas cuentas a la Universidad de Guadalajara y para ello se cuenta con el compromiso, la tenacidad y el talento de todos los profesores, trabajadores y estudiantes de este Centro Universitario pero también el liderazgo, la capacidad, el compromiso y el sentido institucional de la licenciada María Esther Avelar Álvarez. Les deseo lo mejor y al final espero poderlos felicitar muy encarecidamente por todos los éxitos obtenidos, felicidades, enhorabuena, muchas gracias."

Acto seguido señaló el maestro de ceremonias previamente autorizado por el Consejo, manifestó que una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se declara formalmente concluida la sesión de H. Consejo Universitario de los Altos, siendo las 10:55 diez horas, con 55 minutos, del mismo día.

Esta acta se firma por el Presidente y Secretario del Consejo una vez aprobada en la siguiente sesión del Consejo de Centro que se realizó el 13 trece de mayo de 2010 dos mil diez a las 10:00 diez horas.

Lic. María Esther Avelar Álvarez  
Presidente

Lic. María del Consuelo Delgado González  
Secretario de Actas y Acuerdos

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
CONSEJO DE CENTRO